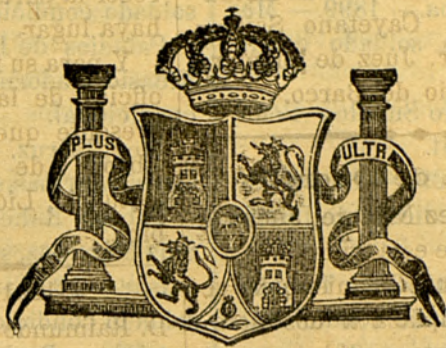


PRECIO DE SUSCRIPCION.

PARA LA CAPITAL.

Por un año....	17'50 pesetas,
Por seis meses.	9'10 >
Por tres id.....	4'90 >



PARA FUERA DE LA CAPITAL.

Por un año.....	20 pesetas.
Por seis meses..	10'65 >
Por tres id.....	6 >

Números sueltos.	0'25 >

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

Se publica los Martes, Jueves, Viernes y Domingos.

COMISION MIXTA

DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO

Extracto del acta de su sesion del dia 23 de Mayo de 1900.

Abierta á las nueve de la mañana bajo la presidencia del Sr. Don Felix Cecilia y asistencia de los Sres. Barreiro, Martinez, Lopez, Morales, Manjon, Salinas y San Eustaquio, dióse lectura del acta de la anterior del dia de ayer y quedó aprobada.

La Comision acuerda declarar pendiente de justificar para el dia 11 de Junio próximo al soldado del Batallon Cazadores de Madrid Francisco Velasco Rodriguez la exencion del caso 1.º del art. 87 de la ley.

Seguidamente se pasó á resolver los asuntos de quintas señalados para este dia, que á continuacion se expresan:

Monasterio de Rodilla.—1897.—Ecequiel Perez Robledo, soldado condicional.

Poza de la Sal.—1899.—Benjamin Linaje Espinosa, pendiente de justificacion.

1898.—Juan Padrones Bonachia, pendiente de justificacion.

Quintanalaria.—1898.—Andrés Gil Gil, inutil total.

Quintanilla San Garcia.—1897.—José Martin Riaño, excluido temporalmente por corto.

Quintanarroz.—1899.—Cesáreo Rodriguez Alonso, soldado condicional.

1897.—Benito Martinez Campo, pendiente de justificacion.

Rucandio.—1899.—Antonino Fernandez Fernandez, soldado condicional.

Rojas.—1897.—Pedro Ruiz Martinez, soldado condicional.

Solduengo.—1899.—Ricardo Villalain Gomez, soldado condicional.

Barbadillo del Pez.—1898.—Ciriano Cardero Garcia, excluido temporalmente por corto.

Terminon.—1898.—Godofredo

Alonso Alonso, pendiente de justificacion.

Salinillas de Bureba.—1899.—Benito Rojas Maure y Lucio Hueso Mena, soldados condicionales. Millan Santa Maria, inutil temporal.

1897.—Isidoro Barrio Monasterio, inútil temporal.

Aguas-Cándidas.—1899.—Manuel Bárcena Bárcena y Pedro Plaza Infante, de 1898, soldados condicionales.

Briviesca.—1899.—Francisco Saiz Viadas, pendiente de justificacion.

Barrios de Bureba.—1898.—Manuel Carranza Valderrama, pendiente de justificacion.

Rublacedo de Abajo.—1898.—Casimiro Garcia Perez, soldado condicional.

Santa Olalla de Bureba.—1899.—Donato Alvarez Pineda y Saturnino Munguia Segura, de 1898, soldados condicionales.

Santa Maria del Invierno.—1899.—Claudio Saiz Sedano, soldado condicional.

Hermosilla.—1898.—Policarpo Vallejo Alonso, pendiente de justificacion.

Las Vegas.—1899.—Luis Vega Torme, soldado condicional.

La Parte de Bureba.—1899.—Julian Garcia Fernandez, soldado condicional.

La Vid de Bureba.—1899.—Victoriano Alonso Mallaina, soldado condicional.

Cantabrana.—1897.—Fermin Fernandez Ojeda, pendiente de justificacion.

Castil de Lencés.—1899.—Florentino Pascual Fernandez, pendiente de justificacion.

Castrillo del Val.—1897.—Felipe Garcia Lopez, soldado condicional.

Con lo que se levantó la sesion siendo la hora de las doce y media de la tarde.

Burgos 23 de Mayo de 1900.—Antonio Azpiroz. = V.º B.º = El Presidente, Felix Cecilia.

Extracto del acta de la sesion del dia 25 de Mayo de 1900.

Abierta á las nueve de la mañana bajo la presidencia del Sr. Don Felix Cecilia y asistencia de los Sres. Barreiro, Revenga, Sagredo, Lopez, Morales, Manjon, Salinas y San Eustaquio, dióse lectura del acta de la anterior de 23 del actual y quedó aprobada.

La Comision acuerda manifestar al Sr. Presidente de la Comision mixta de Zaragoza que el mozo Elmiro Sainz Sedano falleció el dia 6 de Diciembre último.

La Comision acuerda que se eleve al Ilmo. Sr. Secretario general del Consejo de Estado, con el expediente de su razon, el recurso de alzada interpuesto por Valentin Linage contra el acuerdo de esta Corporacion por el que, revocando el acuerdo del Ayuntamiento, declaró soldado en revision á su hijo Ernesto Linage Linage, mozo alistado por dicho distrito para el reemplazo de 1897.

Igual acuerdo adoptó la Comision respecto del recurso de alzada interpuesto por Gregoria [Escosura Robredo, vecina de Medina de Pomar, contra el fallo de esta Corporacion de 29 de Abril último por el que, revocando el del Ayuntamiento, se declaró soldado en revision á su hijo Demetrio Gonzalez Escosura, mozo alistado en dicho distrito para el reemplazo de 1897.

Seguidamente se pasó á resolver los asuntos de quintas señalados para este dia, que á continuacion se expresan:

Villasilos.—1898.—Lucidio del Rio Puente y Andrés Hidalgo Guante, soldados condicionales.

Villanueva-Argaño.—1899.—Daniel Perez Garcia, pendiente de justificacion.

Villaveta.—1898.—Cándido Herrera Charcan, pendiente de justificacion.

Castrogeriz.—1899.—Elias de Diego Palacios y Claudio Delgado Iglesias, soldados condicionales. Fe-

lix Muriel Ruiz, pendiente de justificacion.

1898.—Leandro Ganzo Delgado, soldado condicional. Faustino Ruiz Gonzalez, acreditado su fallecimiento.

1897.—Celestino del Olmo Delgado y Vicente Gonzalez Lancheres, soldados condicionales.

Melgar de Fernamental.—1898.—Teodoro Bercedo Romo, soldado condicional.

1897.—Santos Zorita Herreros, soldado condicional.

Revilla-Vallejera.—1899.—Marciano Miguel Isar, pendiente de justificacion.

1898.—Leoncio Ruiz Castrillo, excluido temporalmente por corto.

1897.—Jesús Iglesias Minguez, soldado condicional.

Iglesias.—1899.—Mariano Ordoñez Isar, soldado condicional.

Pedrosa del Principe.—1897.—Isidoro Arenas Benito, soldado condicional.

Pampliega.—1899.—Miguel Ganzo Loyola, soldado.

Pedrosa del Páramo.—1898.—Enrique Martin Martinez, soldado condicional.

Arenillas de Riopisuerga.—1899.—Toribio Viñé Martinez, pendiente de reintegro.

Belbimbre.—1899.—Agustin Brezo Andres, pendiente de justificacion.

Los Balbases.—1897.—Bruno Gomez de la Orden, pendiente de justificacion.

Castrillo Matajudios.—1897.—Claudio Calderon Soto, pendiente de que el Ayuntamiento [revise la excepcion.

1898.—Angel Escribano Polo, soldado condicional.

Villaquirán de los Infantes.—1898.—Domingo Basurto Zaza, excluido totalmente.

Villaverde-Mogina.—1897.—Juan Plasencia Peña, pendiente de justificacion.

Yudego y Villandiego.—1898.—Genaro Abad Galeron, pendiente de justificacion.

Miranda de Ebro.—1899.—Antonio Saez Vega, excluido temporalmente por inútil.

Monterrubio.—1897.—Elias Sainz Camarero, excluido temporalmente por inútil.

Pancorvo.—1897.—Saturnino Orive Arnaiz, excluido temporalmente por inútil.

Sasamon.—1899.—Manuel Hurdado Simon, excluido temporalmente por inútil.

Con lo que se levantó la sesion siendo la hora de las doce y media de la tarde.

Burgos 21 de Mayo de 1900.—Antonio Azpiroz. = V.º B.º = El Presidente, Cecilia.

Extracto del acta de la sesion del dia 26 de Mayo de 1900.

Abierta á las nueve de la mañana bajo la presidencia del Sr. D. Felix Cecilia y asistencia de los Señores Revenga, Sagredo, Lopez, Manjon, Salinas y San Eustaquio, dióse lectura del acta del dia de ayer y quedó aprobada.

Seguidamente se pasó á resolver los asuntos de quintas señalados para este dia, que á continuacion se expresan:

Roa.—1899.—Miguel Alonso Rubiales, soldado condicional.

1897.—Daniel Bueno Maté, soldado condicional.

Villaescusa de Roa.—1898.—Santiago Diez Encinas, soldado condicional.

Vadocondes.—1899.—Pedro Aparicio Castilla, pendiente de justificacion.

Junta de Oteo.—1899.—German Hierro Gomez, excluido temporalmente por inútil.

Fresnillo de las Dueñas.—1899.—Gregorio Miguel Poza, pendiente de justificacion.

Fuentelesped.—1899.—Gregorio Gonzalez Diaz, pendiente de ser tallado. Bonifacio Anton Diaz, excluido temporalmente por corto.

Fuentelebro.—1897.—Vicente Calleja del Olmo, pendiente de justificacion.

Gumiel del Mercado.—1899.—Benigno Santa Maria Crespo, soldado condicional.

La Horra.—1899.—Segundo Esquivela Tuvilla, soldado.

Peñalva de Castro.—1897.—Gerónimo Peñalva Peñalva, pendiente de justificacion.

Peñaranda de Duero.—1899.—Lorenzo Cazorro Anton, pendiente de justificacion.

1898.—Laureano Juez Perdiguero, soldado condicional. Felix del Val Garcia, pendiente de justificacion.

1897.—Teófilo Sanz Ortuño, pendiente de justificacion.

Fuentelespina.—1898.—Cecilio Cornejo Arranz, pendiente de justificacion.

1897.—Vicente Perez Velazquez, soldado condicional.

Fuentelesendo.—1898.—Salustia-

no Antoranz Perez, pendiente de la hoja histórico penal.

Fuentemolinos.—1898.—Donato Lazaro Mayor, soldado condicional.

Berlangas de Roa.—1899.—Modesto Pinto Rioja, soldado condicional.

1897.—Epifanio Sualdea Peña, soldado condicional.

Caleruega.—1899.—Senen Nebreda Montes, pendiente de justificacion.

Fuenteceñen.—1899.—Teodoro Arranz Arias, soldado condicional.

Aranda de Duero.—1899.—Francisco Maté Agraz, soldado condicional. Alejandro Cristobal Miguel, pendiente de justificacion.

1898.—Juan Briones Martinez, pendiente de justificacion.

Aldeas de Medina.—1899.—Victoriano Gonzalez Lopez, soldado condicional.

Con lo que se levantó la sesion á las doce y media de la tarde.

Burgos 26 de Mayo de 1900. = Antonio Azpiroz = V.º B.º = El Presidente, Felix Cecilia.

Extracto del acta de la sesion del dia 28 de Mayo de 1900.

Abierta á las nueve de la mañana bajo la presidencia del Sr. Don Felix Cecilia y asistencia de los Sres. Revenga, Sagredo, Lopez, Manjon, Salinas y San Eustaquio, dióse lectura del acta de la anterior de 26 del actual y quedó aprobada.

Se acordó que se eleve á la Superioridad el recurso dealzada interpuesto por Alejandra del Alamo Gil, vecina de Espinosa de Cervera, contra el acuerdo de esta Corporacion por el que, revocando el del Ayuntamiento de aquel distrito, declaró en revision soldado á su hijo Timoteo Nuñez del Alamo.

La Comision acuerda desestimar la excepcion alegada por el soldado del Batallon Cazadores de Mérida Santiago Cardero Garcia, del reemplazo de 1898 por el distrito de Barbadillo del Pez.

Seguidamente se pasó á resolver los asuntos de quintas señalados para este dia, que á continuacion se expresan:

Valle de Valdebezana.—1897.—Nicomedes Barona Gonzalez, soldado condicional.

Revilla del Campo.—1898.—Domingo Gil Gil, soldado.

Villafria de Burgos.—1898.—Juan Gutierrez Marin, soldado condicional.

Valdezate.—1898.—Eleuterio Dominguez Llorente, soldado condicional.

Cernégula.—1899.—José Beato Gallo, pendiente de justificacion.

Ibeas de Juarros.—1898.—Galo Perez Juez, soldado condicional.

La Piedra.—1898.—Saturnino Alonso Gonzalez, soldado condicional.

Los Tremellos.—1897.—Ursicino Garcia Garcia, soldado condicional.

Masa.—1899.—Agustin Garcia Solas, soldado condicional.

Moradillo de Sedano.—1899.—Francisco Fernandez Rodriguez, soldado condicional.

Palacios de Benaver.—1898.—Nicasio Sadornil Perez, soldado coadivocacional.

Revillarruz.—1899.—Liborio Garcia Arribas, soldado condicional.

Tobes y Rahedo.—1899.—Esteban Saiz Martinez, soldado condicional.

Isar.—1899.—Lino Lopez Lopez, soldado condicional.

1898.—Roman Garcia Puente, soldado condicional.

1897.—Pedro Diez Lopez, soldado condicional.

San Adrian de Juarros.—1899.—Martin Hernando Juarros, soldado condicional. Prudencio Juez Garcia, acreditado su fallecimiento.

Sotragero.—1899.—Marcos Villanueva Garcia y Gerardo Velasco Bernal de 1897, soldados condicionales.

Zumel.—1898.—Aquilino Miñon Alonso, soldado condicional.

Burgos.—1899.—Faustino Llaneral Pereda, soldado condicional, asi como Cayetano Diez Campo, José Maria Perez Nuñez, Emilio Grijalvo Ibeas é Hilario Arce Fonturbel de 1898.

1898.—Ignacio Sainz de la Maza Lopez, soldado.

Fidel de la Fuente de la Fuente, inútil temporal.

La Comision acuerda que se dé la tramitacion establecida en el artículo 136 de la vigente ley de Reemplazos á la alzada interpuesta por Rufino Calera, vecino de Junta de Rio de Losa, contra el acuerdo de esta Comision que declaró soldado á su hijo Leocadio, alistado por dicho distrito para el reemplazo de 1897.

Con lo que se levantó la sesion siendo la hora de las doce y media de la tarde.

Burgos 28 de Mayo de 1900. = Antonio Azpiroz. = V.º B.º = El Presidente, Felix Cecilia.

Extracto del acta de la sesion del dia 29 de Mayo de 1900.

Abierta á las diez de la mañana bajo la presidencia del Sr. Don Felix Cecilia y asistencia de los señores Revenga, Sagredo, Lopez, Manjon, Salinas y San Eustaquio, dióse lectura del acta de la anterior del dia de ayer y quedó aprobada.

La Comision acuerda que se remita al Excmo. Sr. Capitan general de Valencia el expediente de prófugo, instruido por el Ayuntamiento de Pradoluengo, contra el mozo Segundo de Benito Marin, segun lo tiene solicitado por telegrama de 19 del actual.

Se acordó que se eleve al Ilustrisimo Sr. Secretario general del Consejo de Estado el recurso de alzada interpuesto por Domingo Abad Moral, mozo alistado por el distrito de Madrigal del Monte para

el reemplazo de 1898, contra el acuerdo de esta Corporacion que le declaró soldado en revision, revocando el fallo del Ayuntamiento.

Igual acuerdo adoptó la Comision respecto del recurso de nulidad interpuesto para ante el Ministerio de la Gobernacion por Leandra Camarero, vecina de Valle de Valdelaguna, contra el acuerdo de la misma por el que, confirmando el del Ayuntamiento, declaró soldado en revision á su hijo político Pedro Sainz Gutierrez, alistado en el reemplazo de 1898 por dicho Valle.

Visto el expediente remitido por el Sr. Coronel del 13.º Regimiento Montado de Artilleria de Campaña, instruido á instancia del soldado de dicho Cuerpo Roman Ozarin Cardero, procedente del reemplazo de 1899 por el distrito de Barbadillo del Pez, para justificar la excepcion del caso 2.º del art. 87, sobrevinida con arreglo al 149 de la ley de reemplazos; y resultando que no han declarado en el expediente dos testigos en contra, nombrados por el Ayuntamiento, sobre el interrogatorio que se haga sobre los extremos de la excepcion, la Comision acuerda que se cumpla este requisito legal para el dia 20 de Junio próximo.

La Comision acuerda declarar soldado condicional al mozo Virgilio Mendicote Ortiz, alistado por el distrito del Partido de la Sierra en Tobalina para el reemplazo de 1899, por haber justificado la excepcion de tener un hermano en el Ejército.

Seguidamente se pasó á resolver los asuntos de quintas, que á continuacion se expresan:

Ciruelos de Cervera.—1897.—Hilario Martinez Alamo, pendiente de justificacion.

Cilleruelo de Arriba.—1897.—Gerónimo Arribas Casado, soldado condicional.

Espinosa de los Monteros.—1897.—Manuel Julian Fernandez Setien, soldado condicional.

Junta de San Martin de Losa.—1898.—Felix Robredo Garcia, pendiente de justificacion.

Merindad de Cuesta - Urria.—1899.—Antonio Cortés Ruiz, soldado condicional.

1898.—Felipe Martinez Vega, pendiente de justificacion.

1897.—Juan Gonzalez Lopez, pendiente y Ciriaco Ramiro Ortega, soldado condicional.

Miranda de Ebro.—1898.—Claudio Tamayo Mijangos, soldado condicional.

Madrigalejo.—1899.—Policarpo Miguel Garcia, soldado condicional.

Madrigal del Monte.—1898.—Ecequiel Moral Garcia, soldado condicional.

Presencio.—1897.—Isidoro Barrio Aguado, soldado condicional.

Valle de Manzanedo.—1898.—Aurelio Alberto Gonzalez, pendiente de justificacion.

1897.—Roque Julian Fernandez, pendiente de justificacion.

Valle de Tobalina.—1898.—Antonio Lopez Lopez, pendiente y Francisco Amor Tobalina, pendiente de justificacion.

Castrogeriz.—1899.—Felipe Minguez Ruiz, inutil temporal.

Melgar de Fernamental.—1899.—Eleuterio Gonzalez Bilbao, inutil temporal.

Omillos junto á Sasamon.—1898.—Inigo Barriuso Garcia, inutil temporal.

Oña.—1898.—Felix Martinez Peña, inutil temporal.

Santa Olalla de Bureba.—1898.—Jesé Segura Saez, inutil temporal.

Sasamon.—1898.—Gerardo Burgos Arijá, inutil temporal.

Villasandino.—1899.—Rufino Salazar Garcia y Felipe Gil Martinez, inútiles temporales.

Villaverde-Mogina.—1898.—Rafael Diez Toledano, inutil temporal.

Con lo que se levantó la sesion siendo las doce y media de la tarde.

Burgos 29 de Mayo de 1900.—El Secretario, Antonio Azpiroz.—V.º B.º —El Presidente, Felix Cecilia.

Extracto del acta de la sesion del dia 7 de Junio de 1900.

Abierta á las diez de la mañana bajo la presidencia del Sr. Don Felix Cecilia y asistencia de los Sres. Barreiro, Revenga, Sagredo, Lopez, Castro, Martinez Salinas y San Eustaquio, dióse lectura del acta de la anterior de 29 de Mayo último y quedó aprobada.

Vista la instancia dirigida á esta Comision por Ignacio Martinez y Valentin Velasco, Concejal y Secretario respectivamente del Ayuntamiento de Gumiel de Hizan, alzándose para ante el Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernacion contra el acuerdo de esta Corporacion por el cual impuso á cada uno de los recurrentes la multa de 100 pesetas por haber omitido en el alistamiento para el reemplazo de 1899 al mozo Vicente Marin Asturias: la Comision acuerda que se eleve el recurso á aquel Ministerio.

La Comision acuerda que se dé la tramitacion establecida en el art. 136 de la vigente ley de reemplazos al recurso dealzada interpuesto por Gregorio Jorge Agustin, vecino de Eterna, contra el acuerdo de la misma en que se declaró soldado á su hijo Vicente Jorge Vicente, del reemplazo de 1898 de dicho distrito.

La Comision acuerda ordenar al Ayuntamiento del Partido de la Sierra en Tobalina que practique la revision de la excepcion otorgada al mozo Virgilio Mendicote Ortiz, del reemplazo de 1897.

Así bien acuerda la Comision declarar soldado condicional á Francisco Gutierrez Sedano, del reemplazo de 1899 por el distrito de Alfoz de Bricia, en razon á haber

justificado la excepcion del caso 10 del art. 87 de la ley.

Seguidamente se pasó á resolver los asuntos de quintas señalados para estedia, en la forma siguiente:

Quintanilla del Coco.—1899.—Celedonio Puente Martin y Eleuterio Serrano Martin, soldados condicionales.

1898.—Leonardo Martinez Alonso, soldado condicional.

Quintanar de la Sierra.—1898.—Antonio Medrano Uceró, soldado condicional.

Torrecilla del Monte.—1899.—Victor Huerta Sancho y Domingo Perez Sancho, soldados condicionales.

Canicosa.—1899.—Mauricio Gil Pascual, pendiente de justificacion.

Carazo.—1897.—Juan Cámara Cámara, pendiente de justificacion.

Castrovido.—1899.—Dionisio Gomez Montero, soldado condicional.

Cerezo de Riotiron.—1898.—Felipe Reizabal Gorbea, inútil temporal.

Barbadillo de Herreros.—1899.—Lucas Granmontagne Peraita, soldado condicional.

Pradoluengo.—1899.—Tomás Bartolomé Grijalvo, pendiente de justificacion.

Villafranca Montes de Oca.—1898.—Julian Sagredo Antolin, soldado condicional.

Villamartin de Villadiego.—1899.—Ignacio Garcia Fuente, soldado.

Tórtoles.—1899.—Domingo Moreno Navazo, inútil temporal.

Villangomez.—1898.—Honario Benito Revilla, soldado condicional.

Torrelara.—1897.—Felipe Vallejo Garcia, soldado condicional.

Tordueles.—1897.—Pedro Blanco Garcia, soldado condicional.

Palacios de la Sierra.—1899.—Hilarion Mediavilla Maria, pendiente de justificacion.

1898.—Victor Lucas Mediavilla, pendiente de justificacion.

1897.—Galo Martin Carbonero, pendiente de justificacion.

Pinilla de los Moros.—1899.—Emilio Pascual Moncalvillo, soldado condicional.

Mamolar.—1899.—Casimiro Bartolomé Bartolomé, soldado condicional.

Valle de Mena.—1897.—Lucio Leciana Valle, inútil temporal, lo mismo que Juan Villa Angulo.

Alfoz de Bricia.—1899.—Arsenio Cuesta Serna, soldado.

Castrillo de la Reina.—1899.—Luis Tapia Valgañón, inútil temporal.

Jurisdiccion de Lara.—1898.—Antonio Garcia Gil, inútil temporal. Mariano Moreno Moreno, soldado condicional.

Hontoria del Pinar.—1899.—Zacarias Prieto Garcia y Pedro Miguel Garcia, pendientes de justificacion.

1897.—Manuel Rejas Alonso, pendiente de justificacion. Regino Miguel Navazo, soldado condicional.

Hinojar del Rey.—1897.—Valentin Cuenca Aguilera, soldado.

Huerta de Rey.—1899.—Benito Fuentes Garcia, soldado condicional.

Santo Domingo de Silos.—1899.—Patricio Arroyo Hortiguéla, pendiente de justificacion. Vitores Camarero Carazo, soldado condicional.

1898.—Manuel Alonso Portugal, soldado condicional.

Salas de los Infantes.—1899.—Elias Olalla Olalla, soldado condicional.

1898.—Alejandro Izquierdo Andrés, soldado condicional.

Santa Maria del Campo.—1898.—Mariano Cruz Frechilla, soldado condicional.

Tejada.—1899.—Valentin Poceiro Abajo, soldado condicional.

Jaramillo de la Fuente.—1899.—Francisco Ortega Paniego, pendiente de justificacion.

Junta de San Martin de Losa.—1898.—Felix Robredo Garcia, soldado.

Mambrillas de Lara.—1898.—Lorenzo Heras Alonso, pendiente de justificacion.

Monasterio de la Sierra.—1899.—Bernardo Garcia Esteban, acreditado su fallecimiento.

Villahoz.—1899.—Regino Velasco Martinez, soldado condicional.

1898.—Ciro Martinez Samamés, soldado condicional.

Valdorros.—1898.—Luciano Abad Barrio, soldado condicional.

1897.—Buenaventura Gutierrez Arnaiz, soldado condicional.

Villalmanzo.—1899.—Auspicio Martinez Sancho, soldado condicional.

Villanueva de Carazo.—1898.—Remigio Rojo Ontañón, pendiente de justificacion.

San Millan de Lara.—1899.—Mauro Blanco Varga, pendiente de expediente.

Neila.—1899.—Demetrio Gonzalez Molinero, pendiente de ser reconocido en el pueblo.

1898.—Baldomero Medel Lopez, pendiente de lo mismo que el anterior.

San Clemente del Valle.—1898.—Plácido Moral Espinosa, soldado condicional, lo mismo que Eusebio Macho Bartolomé.

Valle de Valdelucio.—1899.—Angel Gutierrez Gonzalez, soldado condicional. Miguel Garcia Ahumada, Julio Hidalgo Seco y Pedro Gutierrez Basconillos, pendientes de justificacion.

1898.—Inocencio Martinez Martinez, Antolin Barriuso Alonso, Guillermo Cuevas Saez y Angel Calderon Puente, pendientes de justificacion.

1897.—Silverio Ruiz Hidalgo, pendiente de justificacion.

Con lo que se levantó la sesion siendo la hora de las seis de la tarde.

Burgos 7 de Junio de 1900.—Antonio Azpiroz.—V.º B.º —El Presidente, Felix Cecilia.

Extracto del acta de la sesion del dia 9 Junio de 1900.

Abierta á las diez de la mañana bajo la presidencia del Sr. D. Enrique Barreiro y asistencia de los Sres. Revenga, Sagredo, Lopez, Castro, Manjon, Martinez Salinas y San Eustaquio, dióse lectura del acta de la anterior de 7 del actual y quedó aprobada.

Seguidamente se pasó á resolver los asuntos de quintas señalados para este dia, que á continuacion se expresan:

Merindad de Cuestaurria.—1896.—Patricio Salazar Plágaro, pendiente de justificacion.

Moradillo de Roa.—1899.—Bonifacio Sanz Rincon, soldado.

Milagros.—1899.—Julio Izquierdo Moral, soldado condicional.

1898.—Marcos Alonso Miguel, pendiente de justificacion.

Haza.—1897.—Olegario Sanz Hernandez, pendiente de justificacion.

Merindad de Sotoscueva.—1897.—Aurelio Ruiz Gomez, pendiente de justificacion.

Burgos.—1899.—Celso Hierro Gutierrez, soldado.

1898.—Alfredo Garcia Salces, soldado.

Coruña del Conde.—1898.—Facundo Barbero Perez, pendiente de justificacion.

Fuenteliso.—1898.—Indalecio Guijarro Palomino, pendiente de justificacion.

Gumiel del Mercado.—1897.—Inocente Espinosa Garcia, pendiente de justificacion.

Valle de Valdelaguna.—1898.—Felix Martin Fernandez, pendiente de reconocimiento.

Villasandino.—1899.—Robustiano Serna Roman, soldado condicional.

Valcavado de Roa.—1899.—Cano Garcia Gonzalez, soldado condicional.

Villalba de Duero.—1899.—Liberio Cuellar Simon, pendiente de justificacion.

Valle de Tobalina.—1898.—Victor Luengas Barron, pendiente de justificacion.

Merindad de Castilla la Vieja.—1899.—Manuel Lopez Lopez, soldado.

1898.—Ambrosio Gonzalez Ruiz, soldado.

1897.—Elmiro Sanz Sedano, acreditado su fallecimiento.

Merindad de Montija.—1899.—Benito Sanz Baranda, soldado condicional.

Merindad de Valdeporres.—1898.—Dámaso Benito Sainz, pendiente de venir á ser tallado.

Omillos junto á Sasamon.—1898.—Daniel Barriuso Velasco, pendiente de justificacion.

Junta de Oteo.—1899.—Fulgencio Ortega Villodas, pendiente de ser reconocido el padre.

Puentedura.—1899.—Lorenzo Gonzalez Roman, pendiente de ser reconocido.

Partido de la Sierra en Tobalina. 1897.—Marcelino Lopez Ochoa, soldado condicional.

Nava de Roa.—1897.—Argimiro Garcia Carrascal, soldado condicional.

Con lo que se levantó la sesion siendo la hora de las doce y media de la tarde.

Burgos 9 de Junio de 1900. = Antonio Azpiroz. = V.º B.º = El Presidente, Barreiro.

Extracto del acta de la sesion del dia 11 de Junio de 1900.

Abierta á las diez de la mañana bajo la presidencia del Sr. D. Enrique Barreiro y asistencia de los Sres. Revenga, Sagredo, Lopez, Castro, Manjon, Martinez y San Eustaquio, dióse lectura del acta de la anterior de 9 del actual y quedó aprobada.

Dada lectura de la instancia suscrita por D. Valentin Velasco Cebrecos, Secretario del Ayuntamiento de Gumiel de Hizan, haciendo presente que D. Pedro Rubio Corral, vecino de dicha villa, acudió á esta Comision en 14 de Noviembre de 1899, por medio de instancia, en solicitud de que se comprendiera en el alistamiento de mozos para dicho reemplazo á Valentin y Vicente Marin Asturias, con los números 1 y 2 del sorteo, fundándose para ello en varias disposiciones que se habian infringido; y como quiera que los hechos que se alegan y los comentarios que se hacen en dicha instancia sean injuriosos no solamente á la personalidad del solicitante, si que tambien afectan á la honra del cargo que desempeña, pide se le conceda la correspondiente autorizacion á fin de que pueda entablar contra el Don Pedro Rubio la accion que proceda: la Comision mixta acuerda manifestar al D. Valentin Velasco que la misma no tiene facultades para conceder ó negar dicha autorizacion.

Seguidamente se pasó á resolver los asuntos de quintas señalados para este dia, en la forma que á continuacion se expresan:

Hermosilla. — 1898. — Policarpo Vallejo Alonso, soldado condicional.

Poza de la Sal. — 1899. — Benjamin Linaje Espinosa, soldado condicional.

1898. — Juan Padrones Bonachia, soldado condicional.

Peñalba de Castro. — 1897. — Gerónimo Peñalba Peñalba, soldado condicional.

Terminon. — 1898. — Godofredo Alonso Alonso, pendiente de justificacion.

Valle de Valdelaguna. — 1898. — Francisco Velasco Rodriguez, soldado condicional.

Villaverde-Mogina. — 1897. — Juan Plasencia Peña, pendiente de justificacion ó reintegro de dos pesetas.

Villanueva-Argaño. — 1899. — Daniel Perez Garcia, soldado condicional.

Villaveta. — 1898. — Cándido Herreros Charcán, soldado.

Los Balbases. — 1897. — Bruno Gomez de la Orden, soldado condicional.

Fuentenebro. — 1897. — Vicente Calleja del Olmo, soldado condicional.

Fresnillo de las Dueñas. — 1898. — Gregorio Miguel Poza, soldado condicional.

Fuentespina. — 1898. — Cecilio Cornejo Arranz, soldado.

Fuentelisendo. — 1898. — Salustiano Antoranz Perez, excluido totalmente por hallarse sufriendo condena.

Vadocondes. — 1899. — Pedro Aparicio Castilla, pendiente de justificacion.

Villalmanzo. — 1899. — Daniel Marcos Garcia, soldado condicional.

Yudeyo y Villandiego. — 1898. — Genaro Abad Galeron, soldado condicional.

Aranda de Duero. — 1898. — Juan Briones Martinez, soldado condicional.

1899. — Alejandro Cristobal Miguel, soldado.

Briviesca. — 1899. — Francisco Saez Viadas, soldado condicional.

Barrios de Bureba. — 1898. — Manuel Carranza Valderrama, pendiente de justificacion.

Arenillas de Riopisuerga. — 1899. — Toribio Viñé Martin, soldado condicional.

Peñaranda de Duero. — 1899. — Lorenzo Cazorro Anton, soldado condicional.

1898. — Felix Val Garcia, soldado condicional.

1897. — Teófilo Sanz Ortuño, soldado condicional.

Quintanaruz. — 1897. — Benito Martinez Campo, soldado condicional.

Revilla-Vallejera. — 1899. — Marciano Miguel Isar, pendiente de justificacion.

Belbimbre. — 1899. — Agustin Brezo Andrés, soldado condicional.

Castil de Lences. — 1899. — Florentino Pascual Fernandez, pendiente de justificacion.

Castrillo Matajudios. — 1897. — Claudio Calderon Soto, pendiente de justificacion.

Castrogeriz. — 1899. — Felix Muriel Ruiz, pendiente de justificacion.

Caleruega. — 1899. — Senen Nebreda Montes, soldado.

Cernégula. — 1899. — José Beato Gallo, soldado condicional.

Con lo que se levantó la sesion siendo las doce y media de la tarde.

Burgos 11 de Junio de 1900. = Antonio Azpiroz. = V.º B.º = El Presidente, Barreiro.

Extracto del acta de la sesion del dia 20 de Junio de 1900.

Abierta á las diez de la mañana bajo la presidencia del Sr. Don Enrique Barreiro y asistencia de los Sres. Revenga, Sagredo, Lopez, Castro, Manjon, Martinez y San Eustaquio, dióse lectura del acta de la anterior de 11 del actual y quedó aprobada.

Se acordó que se remita al Excmo. Sr. Capitan General del Norte la instancia de Roque Ureta Lopez, alistado en el reemplazo de 1895 por Quintanar de la Sierra, pidiendo se le absuelva de la nota de prófugo.

En vista de la comunicacion del Alcalde de la Junta de Oteo en que manifiesta que D. Bernabé Oteo, Comisionado por el Ayuntamiento para presenciar el reconocimiento del padre del mozo Fulgencio Ortega, no pudo comparecer por haberse sentido indispuerto: la Comision acuerda relevarle de la multa que se le impuso.

La Comision acuerda que se eleve al Ilmo. Sr. Secretario general del Consejo de Estado la instancia de Gregorio Jorge Agustin, vecino de Eterna, reclamando contra el acuerdo de esta Corporacion por el que se declaró soldado á su hijo Vicente Jorge Vicente, alistado en 1898 por dicho distrito.

El mismo acuerdo adoptó la Comision respecto del recurso interpuesto por Rufino Calera, vecino de Junta de Rio de Losa, contra el acuerdo por el que se desestimó una instancia en que solicitaba fuesen revisados los documentos de quintas de 1897, correspondientes á su hijo Leocadio Calera, y en vista de ellos se le declare exento.

Así bien se acordó que se eleven al Ministerio de la Gobernacion las instancias de Casiano Sendino y otros Concejales del Ayuntamiento de Gumiel de Hizan, alzándose del acuerdo de esta Comision por el cual impuso á cada uno de ellos la multa de 100 pesetas por haber omitido el Ayuntamiento de dicha villa, en el alistamiento de 1899, al mozo Vicente Marin Asturias.

Tambien se acordó que se dé la tramitacion establecida por el artículo 136 de la ley de reemplazos al recurso dealzada interpuesto por Santiago Pineda, alistado en 1897 por Tinieblas de la Sierra, contra el acuerdo por el que se desestimó su pretension de que se revocase la excepcion de ser hijo de viuda pobre.

Seguidamente se pasó á resolver los asuntos de quintas señalados para este dia, en la forma que á continuacion se expresa:

Barrios de Colina. — 1899. — Modesto Santillan Arribas, pendiente de justificacion.

Barbadillo del Pez. — 1899. — Roman Ozarin Cardero, pendiente de justificacion.

Ciruelos de Cervera. — 1897. —

Hilario Martinez Alamo, soldado condicional.

Canicosa. — 1899. — Mauricio Gil Pascual, soldado condicional.

Carazo. — 1897. — Juan Cámara Cámara, soldado condicional.

Cantabrana. — 1897. — Fermin Fernandez Ojeda, soldado.

Junta de Oteo. — 1899. — Fulgencio Ortega Villodas, soldado.

Jaramillo de la Fuente. — 1899. — Francisco Ortega Paniego, pendiente de justificacion.

Mambrillas de Lara. — 1898. — Lorenzo Heras Alonso, soldado condicional.

Hontoria del Pinar. — 1899. — Pedro Miguel Garcia y Zacarias Prieto Garcia, soldados.

1897. — Manuel Rejas Alonso, soldado condicional.

Merindad de Cuestaurria. — 1898. — Felipe Martinez Vesga, excluido temporalmente por corto.

1897. — Juan Gonzalez Lopez, pendiente de justificacion.

Pradoluengo. — 1899. — Tomás Bartolomé Grijalva, soldado.

Palacios de la Sierra. — 1899. — Hilarion Mediavilla, Victor Lucas Mediavilla del 1898 y Galo Martin Carbonero del 1897, soldados condicionales.

Partido de la Sierra en Tobalina. — 1897. — Virgilio Mendicote Ortiz, soldado condicional.

San Millan de Lara. — 1899. — Mauro Blanco Varga, pendiente de justificacion.

Neila. — 1899. — Demetrio Gonzalez Molinero y Baldomero Medel Lopez del reemplazo del 1898, pendientes de justificacion.

Santo Domingo de Silos. — 1899. — Patricio Arroyo Hortigüela, pendiente de justificacion.

Villanueva de Carazo. — 1898. — Remigio Rojo Ontañon, pendiente de justificacion.

Valle de Manzanedo. — 1898. — Aurelio Alberto Gonzalez y Roque Julian Fernandez del reemplazo de 1897, pendientes de justificacion.

Valle de Tobalina. — 1898. — Francisco Amor Tobalina y Antonio Lopez Lopez, pendientes de justificacion.

Valle de Valdelucio. — 1899. — Julio Hidalgo Seco, Miguel Garcia Ahumada y Pedro Gutierrez Basconillos, soldados condicionales.

1898. — Inocencio Martinez Martinez, pendiente de justificacion, así como Angel Calderon Puente, Antolin Barriuso Alonso, Guillermo Cuevas Saez y Silvino Ruiz Hidalgo del 1897, soldados condicionales.

Con lo que se levantó la sesion siendo las once y media de la mañana.

Burgos 20 de Junio de 1900. = Antonio Azpiroz. = V.º B.º = El Presidente, Barreiro.